

Traslado de expediente para los estudios de Graduado Superior en Diseño

(Aprobado por la Junta de Gobierno de la UAB el 28-2-2002)

El Real Decreto 69/2000, de 21 de Enero, por el cual se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la universidad, en su artículo 20.1 permite que los alumnos puedan continuar los mismos estudios en otra universidad siempre que cumplan los requisitos exigidos y sean admitidos por esta universidad por la vía de traslados de expediente.

Esta posibilidad no está contemplada por las titulaciones propias que ofrecen las universidades, ya que es difícil establecer una equivalencia entre estos tipos de estudios.

En el caso de los estudios propios de Graduado Superior en Diseño que ofrece la Escuela Superior de Diseño y EINA, vinculada a la UAB, y también la Escuela Superior de Diseño Elisava, vinculada a la Universidad Pompeu Fabra, existe un grado de coincidencia alto entre los planes de estudios correspondientes.

Por eso, se propone, para su aprobación, la normativa que se detalla a continuación.

Artículo 1

Los alumnos de los estudios de Graduado Superior en Diseño que imparte la Escuela Superior de Diseño Elisava, vinculada a la Universidad Pompeu Fabra, podrán acceder a los estudios de Graduado Superior en Diseño que imparte la Escuela Superior de Diseño EINA, vinculada a la UAB, por la vía de traslado de expediente.

Artículo 2

Para la aceptación del traslado de expediente a los alumnos de la Escuela Superior de Diseño Elisava tendrán que reunir los requisitos exigidos a la normativa de traslados de expediente.

Artículo 3

Las asignaturas de el expediente académico del alumno en el centre de origen no podrán ser objeto de adaptación, si no de convalidación.

Artículo 4

Por similitud con los alumnos de la Escuela Superior de Diseño EINA, vinculada a la UAB, se acepta que los alumnos admitidos por traslado de expediente puedan solicitar el cambio de itinerario.